

Paraguay...a la espera del cambio de la segregación a la inclusión plena

*Escrito por: Diana Elizeche
Gerente de Educación Inclusiva
Fundación Saraki*

En el año 2008 el Paraguay ratifica la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPCD) a través de la Ley 3.540/08 y por medio de dicha Carta Magna se ratifica que las personas con discapacidad son sujetos de derecho y como tales deben ser vistos como personas con autonomía, libertad de expresión y con derecho a participar de todas las áreas de la vida comunitaria en equidad.

En el Artículo 24 de dicha CDPCD, se establece y reconoce que la inclusión es fundamental para hacer realidad el derecho a la educación de calidad garantizando no solo el acceso a todas las modalidades y niveles sino las posibilidades de participación y aprendizaje con sus pares a lo largo de la vida para todos y todas sin discriminación.

En este Marco, el Paraguay promulga la Ley Nº 5136/13 de Educación Inclusiva, donde se establece la creación de un sistema educativo inclusivo que elimine las barreras que limiten el aprendizaje y la participación, facilitando la accesibilidad de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo por medio de recursos humanos calificados, tecnologías adaptativas y un diseño universal.

Sin embargo tanto en Paraguay como a nivel regional y mundial se observa la preexistencia de sistemas educativos contradictorios o incongruentes donde por un lado se moviliza e insta hacia la inclusión pero por otro se siguen sosteniendo e invirtiendo recursos en escuelas y servicios segregados.

La realidad nos muestra que hay muchas personas con discapacidad privadas de su derecho a la educación, muchas están encerradas en sus casas, otras destinadas a una formación limitada a la segregación y alejada de la riqueza del contacto con sus pares.

Que es lo que pasa?; que factores promueven esta situación en la que por un lado se habla de inclusión pero por otro se sostienen sistemas de segregación y aislamiento?

En el Comentario General Nº 4 emitido por el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas, se presentan una serie de factores que limitan el avance hacia un verdadero sistema educativo de calidad para todos:

- a) La falta de comprensión y aplicación del modelo de derechos humanos de la discapacidad, según el cual las barreras en la comunidad y la sociedad son las que excluyen a las personas con discapacidad;
- b) La persistencia de la discriminación hacia las personas con discapacidad, agravada por el aislamiento de las personas que permanecen en instituciones residenciales de larga estancia, y las pocas expectativas que se depositan en las que se encuentran en entornos educativos generales, propiciando que los prejuicios y el miedo aumenten y no se combatan;
- c) El desconocimiento de la naturaleza y las ventajas de la educación inclusiva y de calidad y de la diversidad, entre otros ámbitos en lo que respecta a la competitividad, en el aprendizaje para todos; la falta de divulgación entre todos los padres; y la falta de respuestas adecuadas a las necesidades de apoyo, lo que genera temores y estereotipos infundados de que la inclusión provocará un deterioro en la calidad de la educación o repercutirá negativamente en los demás;
- d) La falta de datos desglosados y de investigación (ambos elementos necesarios para la rendición de cuentas y la elaboración de programas), lo que impide la formulación de políticas eficaces y las intervenciones para promover la educación inclusiva y de calidad;
- e) La falta de voluntad política y de capacidad y conocimientos técnicos para hacer efectivo el derecho a la educación inclusiva, lo que incluye la capacitación insuficiente de todo el personal docente;
- f) Los mecanismos de financiación inadecuados e insuficientes para ofrecer los incentivos y realizar los ajustes razonables encaminados a la inclusión de alumnos con discapacidad, la coordinación interministerial, el apoyo y la sostenibilidad;
- g) La falta de recursos legales y de mecanismos para obtener reparación por las violaciones.

Ante esto, es fundamental dar pasos concretos, tomar medidas de avanzada, no se puede seguir en la ambigüedad y se debe tener un plan para avanzar de la segregación a la verdadera y plena inclusión. En Paraguay ¿qué hace falta?: Plantear un análisis participativo entre Estado, Sociedad Civil, familiares sobre el tema de las escuelas especiales, partiendo de la convicción de que el derecho a la educación inclusiva es un hecho indiscutible y no hay otro camino para hacer que la educación sea de calidad y sea para todos. En este diálogo es preciso planificar un proceso gradual de transformación de esas escuelas, de reingeniería, de cambio a fin de que los servicios segregados se transformen en espacios de apoyo y asesoramiento para el sistema educativo.

Precisamente en estos días, la Dirección General de Educación Inclusiva ha convocado a diferentes instancias del sector discapacidad a discutir el tema en una mesa técnica de trabajo a fin de construir juntos este proceso de transformación de las escuelas especiales. Se espera que realmente se respete el derecho a la educación inclusiva y se apuesta por una educación

donde la diversidad sea valorada y capitalizada como elemento de enriquecimiento para una convivencia humana realmente sostenida en la premisa de que todos podemos sumar a un mundo mejor.



Programa Educación y Deportes Inclusivos: Avances y desafíos

Recientemente después de varios meses de negociaciones se ha firmado el acuerdo de trabajo entre la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional USAID, la Fundación Saraki y el Ministerio de Educación y Ciencias para la implementación conjunta del Programa Educación y Deportes Inclusivos que apunta a promover y garantizar mejores condiciones de aplicación de un modelo inclusivo en el sistema educativo mediante acciones de concienciación, acompañamiento técnico al MEC y sus dependencias, empoderamiento de la sociedad civil y promoción del deporte inclusivo.

Uno de los aspectos que podemos destacar es el inicio de una articulación interna entre diversas instancias vinculadas con el quehacer educativo en el MEC: la Dirección General de Educación Inclusiva, la Dirección General de Escolar Básica, la Dirección de Fortalecimiento. En el marco del programa, se han instalado espacios de diálogo, análisis y trabajo para la construcción del documento orientador para la implementación de la Ley de Educación Inclusiva que están siendo construidos de manera conjunta con Saraki y el MEC y para la implementación de acciones en las 8 escuelas piloto donde se están construyendo planes de trabajo para mejorar la gestión educativa para la inclusión. Si bien estas instancias tenían

algunos espacios de trabajo conjunto, en esta oportunidad se evidencia en sus propios testimonios la importante situación de articulación para acordar criterios, planificar juntos, escucharse y sumar esfuerzos a fin de no superponer ni contradecir a la hora de brindar asesoramiento a las escuelas. Se está instalando entonces un mecanismo de articulación intra MEC para la inclusión efectiva.

Otro aspecto que suma en el proceso de mejoramiento de la educación y su calidad es la definición de un trabajo conjunto sociedad civil-MEC para planificar y trabajar juntos en la “reingeniería de las escuelas de educación especial”. Saraki, ha solicitado a la DGEI la instalación de espacios de diálogo participativo y proactivo que llevan al establecimiento de una línea progresiva de transformación del modelo de educación segregada a un modelo inclusivo, donde las escuelas especiales deben pasar a ser espacios de apoyo, asesoramiento y acompañamiento para la inclusión en el sistema regular. Esto constituye un paso fundamental en el cumplimiento del derecho a la educación para las personas con discapacidad, pues no se puede hablar de inclusión cuando siguen imperando modelos segregatorios contrarios a los lineamientos internacionales refrendados por el Paraguay.

USADI-Saraki tienen la plena convicción de que la educación paraguaya va mejorar a medida que el sistema vaya transformándose con políticas inclusivas de vanguardia, donde se invierta en fortalecer recursos humanos, derribar barreras para la participación y el aprendizaje y desmitificar la cultura de la segregación como opción para el que no encaja en la escuela regular. Estamos seguros que la educación inclusiva es la clave para una mejor educación para todos, y seguiremos dando pasos seguros hacia esa meta.



Por una Expo con Visión Inclusiva

Visión Banco en coherencia con su compromiso con la Inclusión de Personas con Discapacidad y en alianza con la Fundación Saraki presentan el Concurso de Stand más Accesible de la Expo “Una Expo con Visión Inclusiva”.

A lo largo de seis años se viene realizando este concurso que tiene como objetivo reconocer la iniciativa, esfuerzo y compromiso por parte de instituciones y empresas participantes de la Expo de Mariano Roque Alonso, en favor de la participación e inclusión de Personas con discapacidad.

La fecha tope de inscripción es el próximo viernes 7 de julio, fecha límite en que todos los interesados en ser parte pueden completar y enviar el formulario de inscripción (link). El 12 de julio el Jurado calificador, constituido por referentes de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con discapacidad (SENADIS), el Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN), estudiantes de la FADA y representante de Organizaciones de y para Personas con discapacidad, estarán recorriendo los stands de las instituciones y empresas inscritas para relevar todos los criterios de evaluación.

Se evaluará el cumplimiento de la Ley de Accesibilidad del Medio Físico, nociones básicas de atención adecuada a personas con discapacidad, Accesibilidad en la comunicación y Prácticas Inclusivas.

El stand ganador será aquel que logre reunir las mayores y mejores condiciones de accesibilidad e inclusión; y el evento de reconocimiento se realizará el 19 de julio en el marco del día inclusivo de la Expo en que realizaremos diferentes actividades que lleven a concienciar a los visitantes de la expo sobre la inclusión y el valor de la diversidad.



Cursos de Formación para Personas Con Discapacidad

La Fundación Saraki en conjunto con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social - MTESS, a través del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral - SINAFOCAL y otras instituciones del sector vienen desarrollando cursos de formación laboral dictados para Personas Con Discapacidad y sus familiares. En Asunción se habilitaron 3 cursos: Operador Avanzado de Computadoras; Atención al Cliente y Manicura y Pedicuro.

Esta iniciativa busca mejorar el perfil laboral de las personas con discapacidad, de modo a que puedan acceder con mayor facilidad a un puesto laboral y logren así una vida independiente.

Estos cursos también cuentan con una fase de aprendizaje por medio de la práctica, ya que cuentan con la posibilidad de hacer pasantías laborales en diferentes empresas, que les permiten aplicar los conocimientos adquiridos y desarrollar habilidades sociales en entornos laborales, dándoles de esta forma herramientas suficientes para que en el futuro se incluyan laboralmente o se inicien en el camino del emprendimiento.

En el mes de julio se habilitarán nuevos cursos en otros Departamentos del país, buscando acercar mayores oportunidades y así mejorar la calidad de vida de personas con discapacidad y sus familiares.



FELIZ DÍA PAPÁ

Julio Amarilla Humorista y Cronista del programa Tercer Tiempo, felizmente casado y con 2 hijos, nos cuenta su experiencia como Padre.

“Mi mayor satisfacción es que les doy mucho afecto; lucho por mis hijos todos los días, y sobre todo no me canso de brindarles lo mejor”, nos comenta Mortero Bala.

Su orgullo más grande es ver crecer a sus hijos, pero sobre todo ver que ellos lo aceptan como es. “Ellos me demuestran cariño y les es transparente mi Discapacidad”.

Y como a todo padre hay cosas que le preocupan “Mi mayor preocupación es cómo se comporta nuestra sociedad actualmente; siempre estoy pendiente de lo que mis hijos están haciendo, quiero protegerlos y por sobre todo que no sufran”... “A veces mi esposa me dice que soy demasiado sobreprotector con mi familia.”

Finalmente deja un mensaje por el día del padre. “Hoy que estamos celebrando una fecha muy importante, quiero dejar primero un mensaje para los padres con discapacidad Que no hay límites, vos tenes que ser un papá ejemplar y superar cualquier dificultad; y a los padres que tienen hijos con discapacidad: que sigan luchando y dándole amor a sus hijos, los hijos siempre son una bendición”.

